ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devolverán los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 » — Por un año 10.00 pesos — Número del día 0.04 » — Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 6 de Diciembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,803

Almanaque

Hoy juéves 6—San Nicolás, obispo de Bari.

Van 340 días transcurridos, faltando 25 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. 5 m.

Luna llena (ter. día).

EL SIGLO

Con un país de Oriente

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer de la visita realizada á los ministros del Gobierno por el ministro del Japon en el Brasil señor Okoshi y de las manifestaciones hechas por ese diplomático sobre la posibilidad de establecer entre aquel país y el nuestro un activo intercambio de productos [illegible]

Absortos como estamos en la contemplacion de las agitaciones [illegible] los problemas económicos [illegible]

No ocurre lo mismo con nuestros vecinos de las repúblicas del Brasil y Argentina [illegible]

El Japon [illegible]

La nacion que puede considerarse, hoy por hoy, como la Gran Bretaña del Asia [illegible]

Como una prueba del desarrollo prodigioso del comercio exterior del Japon en estos últimos años [illegible]

Años	Importacion	Exportacion
1868	10.7	15.5
1879	33.0	28.2
1884	29.2	33.8
1891	66.7	79.5
1894	117.5	113.2
1895	138.7	136.2
1896	171.7	117.8
1897	219.3	163.2
1898	277.0	165.7

Es de hacer notar que entre los artículos de exportacion japonesa [illegible]

Es menester agregar como una coincidencia [illegible]

NOTAS DE FENIX

La ciudad de Tucuman ofrece varias particularidades [illegible]

Y nada mas.

Con numerosos detalles relatan los periódicos franceses un hecho memorable [illegible]

Del presidente del banquete, M. Hebrard, [illegible]

El señor E. de Malherbe nos ha favorecido con la carta que insertamos á continuacion.

Montevideo, Diciembre 5 de 1900.

Estimado doctor Fénix:

He leido con extrañeza en EL SIGLO de esta mañana [illegible]

Como presidente del Comité Internacional, [illegible]

1.° [illegible]

2.° [illegible]

3.° [illegible]

4.° [illegible]

No creemos hoy, al emprender nuestra obra caritativa, merecer los conceptos de la carta que motiva la presente [illegible]

El Presidente del Comité Internacional,
E. DE MALHERBE.

Se han construido en Berlin 160 casas [illegible]

Todo este enorme capital fué procurado por las Sociedades de Seguros [illegible]

En un solo dia de Setiembre último fueron introducidos en el matadero de la Villette (Paris) [illegible]

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Las camisetas de algodon

Los señores Prato, Rossi y Montes, establecidos en Montevideo [illegible]

Que un establecimiento tejedor de camisetas [illegible]

Que esa fabrica [illegible]

Que la industria [illegible]

En efecto [illegible]

Pasó la solicitud al informe de la Direccion General de Aduanas.

La Aduana en Noviembre

La Aduana hoy estará concluída la liquidacion de la renta aduanera correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

Por los cálculos que da que la Direccion de aquella dependencia del Estado suministró ayer al ministerio de Hacienda, sabemos que la renta alcanzó á 858,030 pesos aproximadamente.

El descenso, con relacion á la renta obtenida en igual mes del año anterior, se calcula por lo tanto, en unos 63.000 pesos.

Remesa de fondos

La Presidencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda [illegible]

La primera de dichas sumas [illegible]

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado comunicó ayer al Ministerio de Hacienda [illegible]

Desmentido oficial

Fué ayer muy comentada la version transmitida [illegible]

Agregaban esos despachos que el ministro de Relaciones Exteriores Argentino [illegible]

La historia, como se vé, es completa.

Pero carece en un todo de exactitud.

El señor ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa [illegible]

Correo de Europa

(VALIJA DEL «MIGUEL JOVER»)

Fechas hasta el dia 17 de Noviembre

Banquete de los gremios—Discurso de Romero Robledo

«Las Noticias», de Barcelona dá cuenta en la siguiente forma del discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en el banquete dado en su honor:

En el Fronton Central [illegible]

La concurrencia [illegible]

Las galerías [illegible]

Hubo muchos republicanos y también mucha policía.

La mesa presidencial [illegible]

Al servirse los postres, el público invadió toda la parte baja del fronton.

Al levantarse el señor Bermejo, es saludado con aplausos.

Dirige, en nombre de los contribuyentes, un saludo á la prensa.

[illegible]

El Presidente del Comité Internacional, E. DE MALHERBE.

[illegible]

Al levantarse el señor Romero Robledo es saludado con una salva de aplausos.

[illegible]

En honor de Cajal

En el Paraninfo de la Universidad Central de Madrid, se ha celebrado el 15 de Noviembre con pompa extraordinaria, la sesion de homenaje á eminente histólogo español, doctor Ramon y Cajal.

El espacioso Paraninfo [illegible]

El estrado [illegible]

Terminó el acto con unas breves frases del señor García Alix, quien abrazó con efusion al doctor Cajal. Los aplausos y vivas duraron largo rato.

Importante descubrimiento

En el corral de una casa del pueblo de Santiponce, se ha descubierto [illegible]

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de doce señores senadores abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez [illegible]

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley [illegible]

—Repártase.

Impuesto de tabacos

Entrase á la órden del dia, y es aprobado en segunda discusion general y particular el proyecto que reduce los derechos de Aduana del tabaco negro en cuerda, y que establece varias disposiciones tendentes á evitar la defraudacion del impuesto interno de cigarros, cigarrillos y tabacos.

Se sancionó en la misma forma que en la primera discusion, y volverá á la Cámara de Diputados, para que sean tomadas en consideracion las modificaciones introducidas.

Monedas de nikel

Fueron aprobadas sin observación las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto sobre acuñación de 500.000 $ en monedas de nikel.

Quedó definitivamente sancionada la ley, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Hela aquí:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.° El Poder Ejecutivo efectuará por intermedio del Banco de la República Oriental del Uruguay, la acuñacion de quinientos mil pesos en moneda vellon de nikel.

Art. 2.° El metal de las monedas se compondrá de 25 partes de nikel, 75 de cobre puro con una tolerancia de 1 ojo.

Art. 3.° La acuñacion se hará en casa oficial de moneda y en la proporcion siguiente:

300.000 pesos en monedas de cinco centésimos, ó sean seis millones de piezas.

150.000 pesos en monedas de dos centésimos, ó sean siete millones quinientas mil piezas.

50.000 pesos en monedas de un centésimo, ó sean cinco millones de piezas.

Art. 4.° El peso y diámetro de las monedas serán los que á continuacion se expresan:

Monedas de cinco centésimos: Peso 5 gramos. Diámetro 23 milímetros.

Monedas de dos centésimos. Peso 3 1/2 gramos. Diámetro 20 milímetros.

Monedas de un centésimo. Peso 2 gramos. Diámetro 17 milímetros.

Art 5.° La tolerancia del peso será de 1 1/2 por ciento.

Art. 6.° Las monedas serán circulares y lisas en sus bordes y llevarán estampados en su anverso un sol con la siguiente inscripcion que lo circunde: «República Oriental del Uruguay» y el año de la acuñacion; y en el reverso, su valor inscripto, dentro de una orla de palma.

Art. 7.° Las oficinas públicas no recibirán ni entregarán en cada operacion de pago, mayor cantidad de veinticinco centésimos en vellon de nikel. La misma regla regirá para los particulares.

Art. 8.° A medida que el gobierno reciba el vellon de nikel efectuará la conversion de la moneda de cobre, por intermedio de las oficinas que determine, quedando por tal hecho esta última desmonetizada en las cantidades recogidas.

Fíjase el plazo de ocho meses á partir de la primera conversion para efectuar el retiro total de la moneda de cobre.

El Poder Ejecutivo hará conocer, con dos meses de anticipacion, la fecha desde la cual dejarán de tener valor legal las monedas de cobre no convertidas en monedas de nikel.

Artículo 9.° Queda facultado el Poder Ejecutivo para proceder á la enajenacion de la moneda de cobre sea por venta directa en Europa ó por medio de licitacion en la República, aplicando su producto á la ejecucion de esta ley. La referida moneda será previamente inutilizada.

Art. 10. El Poder Ejecutivo destinará los beneficios que al Estado reporte la operacion que se autoriza por esta ley á las siguientes obras públicas:

1.° Cuarenta mil pesos á la construccion económica ó adquisicion de edificios escolares en campaña, reparacion de los existentes y gastos de instalacion de las nuevas escuelas rurales.

2.° Diez mil pesos á la construccion del Sanatorium de tuberculosos en el terreno que á esa obra destinó el artículo 30 de la ley de 10 de Febrero de 1896.

3.° Veinte mil pesos para obras de ensanche de los locales que ocupa el Poder Legislativo, de acuerdo con el programa que formule una Comision Especial de su seno, que deberá entender en todo lo relativo á esas mejoras.

4.° Quince mil pesos para obras en el lazareto de la isla de Flores.

5.° El resto á la adquisicion de dragas y canalizacion de rios y arroyos en la República.

Art. 11. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 12 Comuníquese, etc.

No habiendo otro asunto de que ocuparse se levanta la sesion á las 4 y 50 p. m.

Citación

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 6 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar en discusion particular el proyecto que faculta al Poder Ejecutivo para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas en los casos de acefalía total de los miembros de las Juntas y para integrarlas en los de acefalía parcial y en general el referente al cambio de traccion animal por eléctrica en varios tranvías.—*García* y *Santos*.

Los asuntos de Maldonado

REPORTAGE AL SEÑOR MUÑOZ

Habiendo dado término á la serie de sus artículos el colega que se ha ocupado estos dias sobre los asuntos de Maldonado, el jefe político de este departamento señor Juan José Muñoz, ofrecióse á uno de los repórters de este diario para responder á los ataques de que ha sido objeto una vez mas en ese órgano de publicidad, adoptando en su contestacion la forma de reportaje.

Según manifestó ese funcionario, prefería hacerlo así porque no encontraba suficiente materia para una exposicion.

Entre el señor Muñoz y nuestro repórter medió el siguiente diálogo, al entrar en materia:

Repórter—¿Entonces no se propone usted ocuparse de todos y cada uno de los cargos de que se hace caudal en la propaganda dirijida á atacar su administracion y procederes en Maldonado?

Señor Muñoz—No señor. No pienso hacerlo porque todo lo que se refiere á los incidentes anteriores fué extensamente contestado en EL SIGLO en Diciembre del año ppdo. Es posible que los lectores no tengan presente mis contestaciones y las publicaciones oficiales de la Jefatura de Maldonado de aquel entonces, pero mi adversario de hoy no ha podido olvidar que todos los cargos que me formuló fueron contestados victoriosamente uno por uno. Ahora se toma un documento aislado, omitiendo todos los antecedentes y todas las explicaciones dadas por la Jefatura. La discusion en esta forma sería sencillamente interminable, pues, yo á mi vez, si fuera dueño de EL SIGLO me concretaría á repetir aquellas publicaciones á las que algun valor atribuyo desde que nada contestó á ellas «La Razon» durante diez meses.

Por otra parte, usted comprende bien que un hombre que ya no es un niño tiene, como tengo yo, bastante tranquilidad de espíritu cuando mi adversario, al atacarme de todas maneras, inventando cargos de toda clase, no puede sin embargo, menos de reconocer que he hecho en la Jefatura de Maldonado una administración honesta, sin aceptar como obra de su benevolencia otros títulos que me dá como ciudadano, porque yo se bien que he cumplido con mi deber. Deseo que á los cuarenta y seis años de su vida pueda decir lo mismo el redactor de «La Razon».

—R—¿Y sobre el nuevo capítulo de cargos que se le hacen?

Sr. M.—Sobre esto podria limitarme á decir que se ha levantado un sumario oficial; que ese sumario está á resolucion de mis superiores y que tengo la firme conviccion que, en esta, como en las otras veces, ha de resultar bien probada la correccion de mi conducta; pero ya que ese asunto ha salido á luz en la prensa, yo no puedo rehuir una explicacion pública en la cual necesariamente tengo que empezar por señalar la parcialidad de mis adversarios aquí en la capital.

R.—¿A qué adversarios se refiere usted?

Sr. M.—Me refiero á «La España» y á «La Razon».

«La España» dirigida por el ciudadano oriental doctor Escalada, se ha ocupado preferentemente de los asuntos de Maldonado con un calor, á mi juicio impropio de un periódico que pretende representar una numerosa y respetable colectividad extranjera, bien simpática por cierto para todos los hijos de esta tierra—y especialmente para mí por haber merecido toda clase de atenciones de los españoles residentes en el departamento de Maldonado.

Ese calor del doctor Escalada se explica fácilmente si se tiene en cuenta que es el abogado del doctor Gurruchaga agente fiscal de Maldonado—y que, por lo tanto, el buen doctor ganaría su pleito definitivamente si con su diario consiguiera resolver en mi contra la cuestion que defiende desde hace un año.

Con estos antecedentes usted reconocerá que teníamos algun motivo para reirnos en Maldonado cuando leíamos las transcripciones que «La Razon» hacia de «La España» para robustecer su imparcial propaganda en contra nuestra.

Tengo todavía algun otro antecedente para estar seguro de la imparcialidad de la propaganda de «La España».

R.—¿Se trata de algun antecedente de naturaleza reservada?

Sr. M.—No señor, pero no deseo hacerlo público, á menos que el doctor Escalada así lo solicite.

Y en cuanto á los fundamentos de la propaganda de «La Razon» deseo reservar mi juicio en detalle, aunque creo realmente que lo que hay en el fondo es una cuestion de amor propio y que el jóven redactor de «La Razon» me ha tomado de blanco para dar muestras de fortaleza de carácter, constituyendo mi separacion del puesto de jefe político el ideal del éxito mas grande que puede obtener como periodista. Ignora el inteligente jóven que en treinta años de vida política nunca busqué los puestos públicos.

Creo que con estos antecedentes puedo hablar de la acusacion concreta ó sea del supuesto atentado al señor Viana.

R.—¿Cómo se produjo ese hecho?

Sr. M.—Mi contestacion le parecerá muy original. La policía de Maldonado lo ignora; oficialmente lo ignoran mis superiores—y el supuesto atentado fué conocido del gobierno al mismo tiempo que del público por las publicaciones de «La Razon».

Esas publicaciones fueron las que originaron el levantamiento del sumario que fué á practicar en Maldonado el fiscal de policías señor Villalba.

El señor Viana es mayor de edad y persona de algunos conocimientos como lo prueba su profesion de telegrafista y es muy raro que en el mismo dia del supuesto incidente, ó mas tarde, cuando ya no estaba en Maldonado, no haya producido una queja escrita con cargos concretos á persona determinada.

Despues de esta explicacion debo contestar en dos palabras los cargos formulados contra mí y contra la policía.

Por lo que á mí se refiere, le declaro que no he tenido ningun incidente con el señor Viana —y por lo que se refiere á la policía—á quien «La Razon», en el mejor de los casos la llama encubridora del atentado—me basta recordarle que nadie le denunció incidente alguno con el señor Viana.

La primer noticia que tuvo la policía fué trasmitida por el telegrama del Ministro de Gobierno que me preguntaba si era cierto que yo habia tenido con el señor Viana el incidente denunciado por «La Razon»—y que tratándose de un cargo concreto, de carácter grave, diera explicaciones detalladas.

Le contesté inmediatamente que se trataba de una denuncia sin fundamento; que yo no habia tenido ningun incidente con el señor Viana, como era la verdad. Y agregaré que tampoco se tuvo conocimiento de que Viana hubiera tenido incidente con alguna otra persona de la policía ni con particular.

Este supuesto incidente con el señor Viana ha dado motivo á una série de cargos de carácter político que yo no puedo dejar en pié y que debo contestar con alguna extension.

—R—¿A qué cargos se refiere usted?

—Sr. M.—Me refiero á la actualidad del departamento de Maldonado, á la seguridad en la vida y en los intereses de sus habitantes.

(Concluirá en la edicion próxima).

PARIS

LAS AVENTURAS DE ROSSIGNOL

Rossignol acaba de publicar un «Diccionario de Argot». Yo hubiera preferido que completase sus Memorias.

Lo que él sabe no lo sabe nadie. El ha vivido entre asesinos y mendigos; todos los ladrones fueron camaradas suyos, y no hay una sola cortesana de barrio bajo que no le haya confiado sus secretos.

Un dia me enseñó, no sin cierto orgullo, el álbum en el cual ha ido pegando sus propias fotografías. Parece una historia en imágenes de las metamorfosis de Frégoli.

Aquí aparece con una levita correctísima, la chistera reluciente, la gardenia en la solapa y el monóculo en el ojo; allá está vestido de mendigo; con el brazo vendado y el rostro lívido; mas allá lleva una gorra de *voyou*, y con la mano derecha acaricia el mango de un cuchillo.

Luego siguen los disfraces: disfraces de sacerdote, de militar, de burgués, de jockey. «Y lo curioso —me dijo—es que cuando yo me ponía uno de esos trajes, era para introducirme en el mundo de los que lo llevan siempre, de manera que á la menor falta habrian reconocido la superchería.»

En seguida exclamó sentencioso:

—Pero crea usted que cuando con el vestido sabe uno ponerse el alma del personaje, no es fácil cometer errores.

Hace diez años, cuando sólo era inspector de policía, logró arrestar á los dos célebres asesinos de la Bassengesud.

—Está bien—dijo el jefe—pero es necesario encontrar el cuchillo que echaron al Sena.

Y en el acto comisionó á un buzo para que buscase el arma.

Era el mes de Febrero. El rio estaba helado y turbio.

Al cabo de dos horas de trabajo inútil, no pudiendo ya más, el buzo pidió que lo sacaran, y se negó terminantemente á bajar de nuevo.

Rossignol se puso la escafandra, se metió en el Sena, trabajó cuatro horas, y al fin salió triunfante con el cuchillo en la mano. «El traje me hizo buzo de pronto», asegura.

Este modo de pensar no carece de filosofía, si se considera que cuando un militar se viste de paisano cambia de continente y aún de carácter.

Otra cosa de que Rossignol está orgulloso es de su valor personal.

—Cuando arresté á Charles me dijo—yo no llevaba arma ninguna. El reglamento nos prohibe ir armados. El asesino, en cambio, llevaba un revólver y un cuchillo. Al dispararme el primer tiro me dio tal coraje, que me precipité sobre él, y, sin sentir las cuchilladas que me daba con la mano izquierda, lo mordí en la nariz hasta que le hice soltar las dos armas.

Otro dia queriendo detener al incendiario Duval, recibió una cuchillada mortal; pero no por eso soltó al malhechor.

—Yo quería morir abrazado con él—dice.

Sin embargo, sus heridas son relativamente pocas.

De los ciento veinte tiros que le han disparado en su vida, ninguno le ha «rozado el pellejo».

En cuanto á las cuchilladas, le dieron seis, todas graves.

—Los palos no se cuentan—termina.

Como tipo de Cyrano moderno, me parece que Rossignol no deja que desear. Ha sido valiente por naturaleza y aventurero por instinto.

Dos ó tres veces sus jefes le ofrecieron puestos bien remunerados en las oficinas de la prefectura. El no los aceptó nunca, porque adoraba su oficio de cazador de hombres.

E. GOMEZ CARRILLO.

Informaciones políticas

Una consulta electoral

Fray Bentos, Diciembre 4 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—La minoría de la Junta Electoral pone en conocimiento de V. E., consultando el temperamento que debe adoptarse ante la actitud de la mayoría de esta corporacion que con pretextos fútiles viene demorando el acto del escrutinio hasta el punto de suspender el presidente por sí la sesion que se habia resuelto continuar esta noche, de tal modo que despues de tres dias de trabajar dicho escrutinio no se ha llegado mas que á practicar el de tres secciones, de las once en que está dividido el departamento.

Saludamos á V. E. atentamente.—*Guillermo P. J. Lynch*, vice-presidente.—*Placido Escribanis* —*José R. Feo*.

—

Montevideo, Diciembre 5 de 1900. — Ministro de Gobierno á Guillermo P. J. Lynch, vice-presidente de la Junta Electoral de Rio Negro. Fray Bentos.—A este ministerio no le es posible evacuar la consulta que formula la minoría de esa Junta, por cuanto la ley electoral vigente no da facultades al P. E. para intervenir en el escrutinio general, que corresponde practicarlo á la Junta Electoral.

Saluda á usted atentamente.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Club Colorado Rivera

Se reunió ayer la asamblea general del Club Colorado Rivera adoptando las siguientes resoluciones:

Despues de leido un telegrama del señor Bernabé Duran y Arena, de San José, invitando al Centro para trasladarse á aquella ciudad á celebrar una reunion partidaria, se acordó autorizar al Presidente para que adopte las resoluciones del caso á fin de que se trasladen los afiliados, en la fecha fijada, 29 ó 30 del corriente.

Tambien se acordó que para darle un objetivo de trascendencia práctica á la concurrencia del centro á San José, proclamaría el club la necesidad de que se verifique la inscripcion cívica de los correligionarios sin distincion de fracciones, á objeto de hallarse prontos para la próxima lucha electoral. La proclamacion que se hará extensiva á todos los departamentos de la República se dará á conocer en fecha oportuna.

—Se autorizó á la presidencia para arbitrar los fondos destinados á pagar un cuadro representando al general Rivera, que se encargará al pintor Nacional don Juan Manuel Blanes.

—Por último se consideró un extenso comunicado del presidente del club, señor Carlos Travieso, pidiendo la interpretacion de un artículo relativo á la presidencia de las asambleas.

Hasta ahora el presidente del Club Rivera solo ha ejercido funciones ejecutivas sin que pudiera presidir las asambleas; pero considerándose esa forma no ajustada á los preceptos del reglamento, se sancionó la mocion siguiente:

«La Asamblea General, en vista de la consulta formulada por el señor presidente del Club,—decide que éste deberá presidir á aquélla siempre que se reuna.»

Senador por Rivera

De Rivera se nos comunicó anoche lo siguiente:

Rivera, Diciembre 5.—A EL SIGLO.—La resolución de la Junta Electoral, mandando suspender la eleccion de senador, fué revocada.

La minoría colorada protestó.

El Colegio Electoral, reúnese el sábado dia festivo, para elegir á los candidatos nacionalistas ya proclamados.

Del actuario de Fray Bentos

Fray Bentos, Diciembre 5—A EL SIGLO—Montevideo—En EL SIGLO del domingo aparece un reportaje del señor Serrato en el que se dice que el tribunal amonestóme por formar parte de la comision nacionalista. Esa afirmacion es inexacta. La resolucion del Superior Tribunal limítase á recomendar la conveniencia de que los actuarios no tomen participacion activa en la política.

Como no quiero aparecer amonestado por faltar á mis deberes que siempre he tratado de cumplir, ruégole publique esta desautorizacion á lo afirmado en aquel reportaje. Salúdalo.—*José Durañona y Vidal*.

Club colorado «Paso de Quinteros»

8.ª SECCION JUDICIAL

La Comision Directiva de este centro político con facultades amplias para ello, invita á sus asociados y correligionarios en general á que se adhieran á la patriótica iniciativa de la juventud colorada, tendente ella á unificar el glorioso partido de la Defensa ¡Adelante, compañeros de la santa causa! La union hace la fuerza. —Montevideo, Diciembre 5 de 1900.—*C. Fioroni*, secretario.

Club colorado de la 2.ª seccion

Se cita á los miembros que componen la Comision Directiva de este centro político para la reunion que tendrá hoy jueves á las 5 p. m. en su local social Cerrito 86, con el objeto de dar cuenta y tratar asuntos de importancia.—Montevideo, Diciembre 6 de 1900.—*Los secretarios*.

Union colorada

Se reunió ayer la Comision organizadora al banquete Union de la Juventud colorada.

Decidió designar una Comision de tesoro compuesta de los señores Espalter, Zorrilla y Juan C. Carve.

—Se fijó la cuota del banquete en $ 2.50.

—Se designan como oradores que hablarán en nombre de la Comision, á los señores: Doctor Juan M. Lago, que abrirá el acto; José Enrique Rodó, doctor Carlos Martinez Vigil, German Papini y Zas, Victor Perez Petit y Alberto Zorrilla, que clausurará los discursos.

—Se aprobaron los nombramientos propuestos por la mesa para las comisiones seccionales de propaganda.

—

Se tiene noticia de varios departamentos de campaña, anunciando la venida á ésta de delegaciones coloradas para asistir al banquete.

Tratándose de un acto del carácter popular que se ha dado al que nos ocupa, claro está que el traje que se lleve será el de calle, exclusivamente.

Se ha impreso en hoja suelta, para ser distribuida con profusion, la invitacion que la comision dirige á la juventud colorada, indicando los motivos de concordia que inspiran la realizacion del banquete.

La eleccion en Rio Negro

Segun las noticias que llegaban ayer á última hora de Fray-Bentos, las cosas electorales se encaminaban á su solucion natural sin mayores trastornos.

Del conjunto de los despachos que conocemos, de origen nacionalista se desprende lo siguiente:

Que á consecuencia de la lucha entablada durante el escrutinio y de la conducta de la Junta Electoral los delegados colorados doctores Tiscornia y Giribaldi Heguy habian renunciado.

Que en vista de esto y pretendiendo ganar tiempo, quién sabe con qué objeto, la mayoría de la Junta Electoral no se reunía, pretextando el presidente coronel Borjes hallarse enfermo, lo que dió motivo á la protesta de la minoría de dicha corporacion al ministro de Gobierno, con el objeto de dar resonancia al hecho.

Ayer se reunió la Junta Electoral, continuando el escrutinio. Telegramas de anoche á las 8 anunciaban que la tarea estaba á concluirse, faltando solo dos secciones por escrutar.

Los telegramas de origen nacionalistas atribuyen resultado favorable á su causa.

El escrutinio terminará hoy á primera hora.

De Jules Lemaitre

FROU-FROU

He hablado á ustedes, en una de mis correspondencias anteriores, de la «Belle Helene» de Meilhac y Halévy, y les dije todo el placer que sentí en volverla á ver.

Acabo de sentir otro tanto en la repeticion de «Frou-frou» de los mismos autores.

«Frou-frou» es de todo su teatro la única comedia séria y con desenlace trágico.

Conserva la gracia picante de sus fantasías dramáticas y agrega á ella las lágrimas, la emocion penetrante y profunda.

Es un drama conmovedor, que es al mismo tiempo una seductora comedia de costumbres, y creo que es el mas sencillo de los dramas conmovedores.

Es una historia simple, que se desarrolla con claridad y facilidad incomparables. Nada de tension, de esfuerzo, del amontonamiento que se vé á veces en las obras de Augier y de Dumas, dos robustos á quienes falta á veces la gracia.

Notemos, por lo demás, que dejados aparte tres ó cuatro enredos, lo cual caracteriza eminentemente el teatro de Meilhac y Halévy, es la sencillez absoluta de la concepcion, composicion y estilo.

Por un nada, yo denominaria «ática» esta sencillez.

Agréguese á esto la observacion mas penetrante y menos pedante, ninguna pretension, nada de palabras de autor y ninguna afectacion de espíritu, y sin embargo, ingenio esparcido por doquiera, como á flor de frase; el don divino de la fantasía, de la imaginacion caprichosa, en la observacion exacta; el don mas raro aún del modernismo, esa «nada» que, en una obra dramática ó novela, deja esa impresion que es lo que hay de mas reciente en nuestras costumbres y en nuestro modo de ser con que se nos pinta; por último, entre ese ingenio, esa ironía y ese capricho, sin saber como, un asomo de ternura aquí y allá (como en la «Petite-Mere» y en la «Cigale»), un don de simpatía humana y de compasion.

Pero esos dones, levantado por una vez del «vaudeville» á un genero mas elevado, debian producir «Frou-frou», la menos ambiciosa, la mas fácil y la mas encantadora de las «grandes comedias.»

¡Qué heroina tan adorable y tan llena de vida! Es, ya la mujer de este fin de siglo, pero tomada, si puedo decirlo así, en su período de formacion, cuando ella no es aun irremediablemente seca y perversa.

Despues hemos visto Paulette, que ya no tiene casi ni corazon ni sentidos, que solo tiene curiosidad.

A Frou-frou le queda todavía sencibilidad para amar y sufrir.

Pero, sin perjuicio de lo que queda de bueno en su alma de pájaro, es un ser deliciosamente frívolo, ávido de movimiento y de ruido, en quien las impresiones son tan movibles y se suceden con tal rapidez, que puede uno preguntarse á sí mismo si ese ser tiene tiempo de manifestarse como persona moral y tener una conciencia, una fé interior y todo lo que de ellas se desprende.

Es un ser delicioso, por otra parte, á quien se adora por su amabilidad, su vivacidad, su fragilidad, su inutilidad.

Esos seres ligeros atraen precisamente por el misterio de su vacio y por el vértigo de su movimiento perpétuo.

Tienen un encanto irritante; hay algo casi doloroso en la imposibilidad de apoderarnos de ellos, de fijarlos, de asirlos. Se los ama desesperadamente...

¡Fragilidad, fugacidad, capricho, vosotros constituis la mujer!

Esto es verdad; pero si decis: «Mujer, tu nombre es dulzura, abnegacion, sacrificio», será verdad tambien, y he ahí, frente á Frou-frou, á la dulce Luisa, su hermana, la gracia y la bondad serena con *bandeaux* lisos y traje negro: Luisa la resignada, á quien concedo involuntariamente el dulce, modesto y puro perfil de la soltera de Hipólito Flandrin, que ustedes conocerán que se halla en el museo del Louvre.

Entre Luisa y Frou-frou, Sartorys no vacila. Así como es él de un carácter serio y algo concentrado, escoge naturalmente á la loca, sin sospechar que Luisa le ama y que Luisa sería la dicha... Desde entonces se vá como se desarrolla el drama fácil y lógicamente.

Frou-frou se viste charla, y brilla. Ensaya comedias con su padre, el amable Brigard, el mas moderno y menos grave de los padres. Y como ella no se ocupa, ni de su casa ni de su hijo, ni de su marido, la buena Luisa, llamada por la misma Frou-frou, se instala en el hogar, y lenta y suavemente, sin saberlo ni quererlo ocupa su puesto.

Lo que debia suceder, sucede; Frou-frou se vé tentada; cree amar á Valreas; se atemoriza, quiere cambiar de vida y reclama el puesto que ha abandonado á su hermana. Pero su marido se niega á tomarlo en serio, y la trata como á niña, ó como á querida.

¿Quién la salvará? ¿Su padre? Es demasiado jóven, no comprende ó tiene miedo de comprender. ¿Su hijo? Está con su tia Luisa. Luisa le ha arrebatado todo, su marido y su hijo. ¿Y así quedará todo? ¿Nadie quiere defenderla?

Irá, pues, adonde todo el mundo la empuja. Y por un capricho de cabeza de chorlito se pierde. ¡Pobre Frou-frou! ¡Qué maravilloso tercer acto! La escena de Frou-frou con Sartorys y luego con Brigard, la escena entre las dos hermanas, cuanta finura y exactitud en toda esa observacion moral! ¡Y qué vida y verdad en esos diálogos! ¡Y cómo se encadena todo esto y se desarrolla natural y fácilmente, hasta la huida trastornada de la pobre loca!

No sé si hay en todo el teatro contemporáneo nada mas verdadero, mas fuerte, como se dice, ni cuyo vigor sea mas flexible y de menos ostentacion.

Luego vemos á los dos amantes, en Venecia, la ciudad de las góndolas, de las novelas y de las romanzas.

Es lúgubre: se fastidian, se ven obligados á hacer esfuerzos desesperados para convencerse de que se soportan uno á otra.

—¿Es usted dichosa? pregunta la señora de Cambi á Frou-fron.

—Sí, por cierto; ¿y qué sería de mí si no fuera dichosa?

Sartorys llega, trae á Frou-frou su dote que ella le ha devuelto al no la quiere. Luego, mata á Valreas. Esta duro Sartoys. Que mate á Valreas no tiene nada de extraño. Pero debería comprender y compadecerse de la pobre Frou-frou.

Frou-frou va á casa de su padre, pero está muy enferma... Un dia vuelve á casa de su marido, suplicante, vé á su hijo, y muere perdonada. Hace mucho tiempo que nosotros le hemos perdonada. ¡Qué sombrío es este desenlace!

Los señores Meilhac y Halévy nos enseñan una tísica, desgraciada hasta no mas, y bella como los amores, que se arrastra de rodillas y luego vé á su hijo, lo ahoga a besos, y se extingue suavemente.. diciendo cosas amables y tristes... Y con esto nos hacen llorar. Lloro, ó al menos tengo muchos deseos de llorar, pero protesto contra un desenlace en que se abusa de mi buen corazon mientras pensaba en el melodrama.

Pues bien: me equivocaba. ¿Qué hacer de Frou-frou? ¿Dejarla vivir? ¡No! no quiero verla vivir, con la herida incurable de un horrible recuerdo y aires de penitente y humillada con Sartorys, que no olvidaría tampoco, y que, seguramente, como solo tiene una finura mediana dejaría ver que se acuerda...

Y luego Frou-frou, grave, séria, austera, no sería ya ella... Ademas, si Frou-frou continuara en el fondo siendo ella misma, por mas que la leccion haya sido ruda, no hay seguridad con mujeres de esta clase y ¡quien sabe si volvería á empezar.

Resueltamente, lo mejor es que muera.

La muerte, la dulce muerte, la salva para siempre de su fragilidad, y solo nos deja el recuerdo de su gracia y de su sufrimiento.

Y ademas, Frou-frou es un soplo, un estremecimiento que corre, algo que huye y que escapa y que no puede durar mucho tiempo. No concibo á Frou-frou vieja, hasta tengo mucho trabajo en ver una Frou-frou madura. Prefiero que desaparezca.

¿Y la moral de la obra? No la hay. No hay asomo de tésis, sino la vida tal como es; verdad y lágrimas, y por doquiera una indulgencia egoista de moralidad clarovidente.

Sartorys es un excelente hombre, su única falta es la de casarse con Frou frou, porque la ama, y demasiado; esa muñeca de Frou frou tiene un fondo de lealtad y valor, Luisa es la misma perfeccion. Valreas es un hombre galante. Brigard no es un padre muy respetable, pero tiene buen corazon... Y vean ustedes el encuentro de todas esas buenas gentes: dolores, desesperaciones y muerte.

¡Nadie es malo y, sin embargo, el mal se hace!

Tal es la moraleja de Frou-frou, si es que hace falta una; de modo que este drama, tan moderno y parisiense, es al mismo tiempo tan ampliamente humano como pueda serlo un drama de esa naturaleza.

JULES LEMAITRE.
De l'Académie Française.

ECOS SOCIALES

Llegará en bre al Rio de la Plata uno de los miembros mas encumbrados de la nobleza de España—el duque de Alba, de nombre célebre en la aristocria europea y personaje de notoriedad en las más altas esferas sociales de su país.

El duque de Alba entretiene sus ócios aristocráticos en viajar.—Hacia tiempo que había manifestado deseos de conocer estas tierras de América donde por rara casualidad sus ascendientes no han gobernado jamás y por tanto no existen recuerdo de ninguno de aquellos famosos señores de Alba-lugartenientes, los más poderosos y terribles del Rey de España—en los tiempos en que en sus estados no se ponia nunca el sol.

Los amigos de la nobleza histórica—los que no pueden contener un gesto de admiracion suprema, ante un legítimo representante de la sangre azul—deben prepararse á saludar con reverencia estos pergaminos auténticos—cubiertos de gloria y de sangre, á la vez que de riquezas y de caballerescos blasones. Lo malo es que los pergaminos de pega, tendrán que esconderse presurosos para no sufrir la comparacion —y no pocos se sentirán mortificados ante tamaña grandeza—sobre todo en la otra orilla del Plata donde la megalomania ha entrado con furor.

.*. El 17 se efectuará el enlace del señor Ramon Reyes con la señorita Manuela García.

Serán padrinos de la boda el señor Torres Cabrera, secretario de la legacion argentina y su esposa la señora María Conlazo de Torres Cabrera.

Los esposos Cabrera-Conlazo ofrecerán con motivo de este acontecimiento una fiesta en su casa.

.*. Se encuentra muy mejorada la señorita Elisa Pereda.

El doctor Estrázulas le presta asistencia.

.*. Desde ayer se encuentra instalada en su quinta del Puente de las Duranas la familia del señor Augusto Morales.

.*. Numerosa concurrencia acompañó ayer los restos del niño Gil Sámano, hijo del apreciable comerciante del mismo nombre.

.*. A principios del año entrante se efectuará el enlace de la señorita Elvira Guimaraens con el señor E. Porto.

El señor Porto pertenece á una de las mas distinguidas familias de Rio Janeiro.

.*. Regresaron ayer de su establecimiento de campo en el *Durazno*, el señor Juan Cárlos Echeverrito y su jóven esposa la señora Odila Martins.

.*. El dia 8 del corriente mes tendrá lugar en el Asilo de Huérfanos una fiesta organizada por el cura del asilo don Sebastian Bas y Bas. Los gerentes de las empresas del Este y Oriental ld han pedido ademas que se encargue de realizar la ceremonia de la bendicion de las aguas.

.*. El enlace del doctor José Salgado con la señorita Elida Martins, ha sido fijado para el mes de Mayo.

.*. Ayer se verificó el entierro del niño de los esposos Arocena-Zumarán, fallecido el dia anterior.

Una concurrencia tan selecta como numerosa asistió al acto, poniendo de relieve esta demostracion todas las simpatías de que gozan en nuestra alta sociedad el doctor Carlos Saenz de Zumarán y su distinguida esposa.

.*. Sigue enfermo el señor Pedro Talhouarne, agente de la compañía «Chargeurs Reunis».

.*. Para el 22 del corriente ha sido fijado el enlace del señor Esteban Maza con la señorita María Luisa Alvarez.

Noticias Generales

El interventor del lazareto

Hoy se trasladará á la isla de Flores el señor Francisco Martinez Alzaga, nombrado interventor del servicio de proveeduría.

Del reglamento de sus deberes y obligaciones, aprobado por el Consejo N. de Higiene, tomamos los siguientes datos.

El interventor está bajo la dependencia del jefe de sanidad.

Es el encargado de hacer cumplir las cláusulas del contrato, en lo referente al servicio de proveeduría.

Deberá cerciorarse personalmente si la alimentacion de los pasajeros y de los empleados, como tambien el servicio de sus alojamientos se efectua en la forma que indica el referido contrato.

Cuidará que los dormitorios y demás dependencias se mantengan con limpieza.

Dará cuenta inmediata y por escrito al jefe de sanidad de las faltas que observe, para que éste las comunique al presidente del Consejo Nacional de Higiene.

Atenderá y tratará de comprobar las quejas de los pasajeros, adoptando las disposiciones que el caso reclama.

Vigilar que los pasajeros no deterioren ni desaseen los locales ó mobiliario, dando cuenta de las faltas, que una vez comprobadas obligarán á cada uno de los infractores á cuatro pesos de multa ó 24 horas de arresto.

Inspeccionará los depósitos de víveres y bebidas, haciendo retirar todo artículo de mala calidad, remitiendo muestras al Consejo de los que requieran ser analizados.

Visitará las cocinas en el momento de la preparacion de las comidas, el alojamiento de los pasajeros y ordenará el arreglo de los dormitorios.

Fijará la hora en que se hará la limpieza del establecimiento y cuidará que las basuras sean recogidas é incineradas.

Se cerciorará de la conducta que observen los mozos con los pasajeros y exigirá que el encargado de la proveeduría corrija toda falta que aquellos cometan.

Revisará todo bulto perteneciente, á los pasajeros ó á los empleados que salgan del lazareto á fin de comprobar si contienen ó nó efectos que pertenezcan á la proveeduría.

Recibirá de la proveeduría bajo inventario los muebles y útiles correspondientes á los empleados á quienes los entregará con recibo, siendo éstos responsables de su conservacion.

Al finalizar cada semana presentará un informe al presidente del Consejo de Higiene referente al servicio que efectúe la proveeduría.

Fijará el siguiente horario para el desayuno, almuerzo y comida.

Desde el 1.° de Marzo hasta el 31 de Octubre: 8.30 a. m. desayuno; 11 a. m. almuerzo; 6 p. m. comida.

Desde el 1.° de Noviembre hasta el 30 de Abril; desayuno á las 8, almuerzo á las 11, comida á las 6 y 30.

En caso de ausencia temporaria el presidente del Consejo Nacional de Higiene designará la persona que debe reemplazarlo.

Fiestas en Pando

Damos á continuacion el programa de las fiestas que se realizarán los dias 7, 8 y 9 del corriente en el pueblo de Pando.

Los atractivos del programa, la oportunidad de la estacion y la gran rebaja de precios hecha por la Empresa del Ferro Carril Central, aseguran á esa fiesta el mas lucido éxito.

He aquí el programa:

Dia 7—A las 8 de la noche—Salva de bombas, disparo de cohetes, iluminacion y repiques de campanas.

Dia 8—A la salida del Sol—Salva de bombas, dianas y repiques de campanas; A las 8 a. m.—Inauguracion de una valiosa Kermese á beneficio de los pobres; A las 9 1/2—Funcion de iglesia acompañada de un gran coro de señoritas; A las 3 p. m.—Procesion religiosa por las principales calles de la Villa con banda de música y disparo de cohetes y bombas; A las 8 1/2 —Iluminacion, fuegos artificiales, ascension de globos, cohetes, bombas y retreta.

Dia 9—La llegada del tren será recibida por la Comision de Fiestas acompañada de la banda popular, cohetes y bombas; A las 9 a. m., gineteada de potros; De 1 á 3 p. m., corrida de sortijas; A las 3, grandes regatas por el Rowing Club en el caudaloso arroyo de Pando; A las 7, Regreso á Montevideo del tren y despedida por la Comision de Fiestas y banda popular con disparos de cohetes y bombas.

Las principales calles del pueblo se han adornado con arcos y gallardetes.

Las corridas de toros

Hoy será pasado á la Direccion de Obras Municipales el expediente relativo á la autorizacion concedida á la Empresa Rodero y Cia para dar corridas de toros en el Campo Euskaro.

En el dia el asunto pasará á la Inspeccion Departamental á cargo del ingeniero Lamolle, á fin de que éste practique la habilitacion respectiva del local despues de haber inspeccionado las condiciones de seguridad en que se encuentra.

Montepío civil

Los empleados de la Direccion de Salubridad han designado para que los representen en la asamblea que debe verificarse en breve á fin de tratar respecto del proyecto de Montepío civil, de que es autor el doctor Antonio María Rodriguez, á los señores doctor Gabriel Honoré, Juan Pedro Cámera y Rolando Laguarda.

Para verificar esas designaciones se realizó una reunion en el mismo local de la Direccion.

Revisacion de Patentes de Rodados

El 8 del corriente se iniciará con todo rigor la revisacion de Patentes de Rodados, y ya saben los morosos cual es la contingencia á que se exponen en caso de no haber satisfecho á tiempo aquel impuesto.

Acercándose, pues, los últimos dias del expendio de las patentes han empezado ya las aglomeraciones en la Direccion de Rodado, pues son muchos, casi la mayoría de los contribuyentes, los que esperan el momento de cerrarse el despacho para munirse de aquellos documentos.

Los empleos municipales

En estos dias será elevado á la consideracion de la Junta con el competente informe de la comision especial compuesta de los señores Williman y Monteverde, una mocion presentada por el señor Otero, Director de Abasto y Tabladas, respecto de la forma como debe procederse á la designacion de los empleados municipales.

Existe en la Municipalidad una disposicion adoptada por la Comision Extraordinaria Administrativa, por la cual se acordó que los nombramientos de empleados deberían hacerse con arreglo al mas riguroso escalafon. A esa disposicion se opone la mocion que nos ocupa, del señor Otero, alegándose para ello que importa aceptar lo resuelto por la Comision E. Administrativa, no solamente una abdicacion de derechos por parte de los ediles, pues éstos tienen autoridad para proveer los puestos, sino que tambien se sancionaría como axioma incontrovertible la doctrina de que solo pueden ser empleados del municipio aquellas personas que hayan entrado á prestar sus servicios desde el cargo de auxiliares, y ascendido á fuerza de constancia.

Esto, en opinion del señor Otero resulta inaceptable, porque con la medida que él impugna no se podrá llevar jamás á ocupar puestos en la municipalidad á personas de preparacion debido á que nadie querrá, siempre que esté dotado de una regular instruccion, ponerse á desempeñar cargos de auxiliar ó escribiente, escasamente remunerados y esperar con toda paciencia que el ascenso por riguroso escalafon venga á darle una posicion mas desahogada, al cabo de muchos años.

Sin embargo, la doctrina del director de Abasto encuentra impugnadores, y, segun nuestros informes, el dictámen de la comision asesora le será adverso, fundándose en que si bien puede haber una razon de mejor servicio en la mocion enunciada, se corre el peligro de que los empleados meritorios que por sus condiciones merezcan el ascenso, queden siempre postergados.

Comision de Caridad

Celebró ayer sesion extraordinaria la Comision Nacional de Caridad.

Se aprobó en primer término el presupuesto para el Manicomio Nacional que deberá regir en el entrante año, sancionándose despues un proyecto del doctor Quintela para la creacion de un sanatorio de tuberculosos, que quedaría bajo la inspeccion y patronato de la Corporacion.

Ese proyecto, que llenaría una tan evidente necesidad, se le dará el curso correspondiente, á fin de que pueda llevarse á la práctica la útil y caritativa idea.

Conferencia en el Ateneo

Nuestro distinguido compatriota el señor Alvaro Armando Vasseur, conocido en el mundo literario con el seudónimo de Américo Llanos, ocupará el lunes próximo la tribuna del Ateneo de Montevideo para desarrollar un tema relacionado con la educacion popular.

Asuntos carcelarios

El coronel Segundo Bazzano ha realizado en la Cárcel Penitenciaría una innovacion que, por su carácter práctico, merece consignarse á título de elogio. En el corredor de entrada de aquel establecimiento ha colocado una amplia vitrina, en la cual se exhiben, para la venta, los productos industriales que elaboran los penados, como ser mates, boquillas de hueso, medallas, medias, fajas, cabezadas, bozales, maneas, bolines, etcétera, etc.

Toda esa manufactura sale de un pequeño taller que el mismo coronel Bazzano ha organizado en la planta baja de la Cárcel y á donde los presos concurren por turno, como premio otorgado á su buena comportacion, mas bien que como trabajo.

La exhibicion indicada va á completarse así que empiecen á funcionar los varios talleres, de cuya instalacion el coronel Bazzano se ocupa con todo el empeño que semejante reforma merece.

—Terminaron ayer los exámenes anuales de la Escuela de la Penitenciaría.

Formaron parte de la mesa examinadora el señor José B. Buela vice presidente del Consejo Penitenciario, el señor Vaz Ferreira y vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

Sociedad «Amigos de los árboles»

En el local del Departamento de Agricultura y Ganadería sesionó ayer tarde la Comision Directiva de la Sociedad «Amigos de los árboles» con el fin de acordar el plan fundamental de sus trabajos.

Como primera providencia, procedió á la constitucion de una comision especial, compuesta de los señores profesor José Arechavaleta, Lucio Rodriguez Diaz, Cornelio B. Cantera y Domingo Basso, con el encargo de estudiar cuales son las especies forestales, así indígenas como exóticas, que mas convienen para la formacion de nuestros bosques, y cuales son las zonas de la República mas aptas para tales plantaciones.

Apenas la comision especial se expida, el resultado de su estudio será hecho público para conocimiento de las personas que se dedican ó van á dedicarse á la selvicultura, y luego se efectuará la conveniente propaganda para popularizar las especies mas apropiadas á nuestro país.

Las casas de tolerancia

En su sesion de esta tarde la Junta continuará ocupándose del proyecto que está á informe de la corporacion, sobre las casas de tolerancia.

La base de la discusion será un discurso pronunciado anteayer por el doctor Enrique Figari, en el que, despues de levantar las argumentaciones que se habian producido en el seno de la Junta respecto de la inutilidad que resultaría un informe contrario de la Municipalidad, cuando el proyecto contaba ya con la aprobacion de tres corporaciones eminentemente científicas,—pasó á enumerar con todo detalle las razones de órden económico, de policía, de higiene y de moral que hacian imposible se dictara un dictámen favorable.

La naturaleza de la cuestion impide entrar en detalles respecto de la argumentacion sostenida por el doctor Figari; por bastará saber que éste ha presentado á sus colegas no menos de cincuenta postulados distintos tendentes todos ellos á probar la ineficacia del plan propuesto para la diseminacion de los establecimientos citados así como los grandes peligros que, en su opinion, arrogaría la adopcion de esa medida.

Banquete en la Legacion de Francia

Hoy á las 12 m. se efectuará en la Legacion de Francia un banquete que el Encargado de Negocios de ese país Mr. Gilbert ofrece al comandante Houette del buque-escuela de guerra francés Duguay-Trouin, al segundo jefe de ese buque y oficiales superiores del estado mayor del mismo con motivo de la partida para La Plata de aquella nave, que se efectuará esta noche.

Asistirán á ese banquete el ministro de Relaciones Exteriores doctor Herrero y Espinosa, el ministro japones señor Okoshi y su secretario, los miembros del cuerpo diplomático y secretarios de legacion, el canciller de la legacion francesa y empleados de la misma.

Será, á no dudarlo, una fiesta interesantísima dada la distincion de las personas que reunirá en la legacion francesa el inteligente diplomático Mr. Gilbert, que tan bien sabe dar muestras del fino y obsequioso espíritu de su patria.

Con motivo de la partida inesperada del Duguay-Trouin, quedarán aplazados los festejos que se preparaban por sus compatriotas residentes en ésta á los distinguidos marinos de esa nave, esperando que el comandante Houette, antes de dirigirse á Rio Janeiro se detendrá en Montevideo con el buque de su mando, para recibir los agasajos de los franceses.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en Canelon Grande. Area superficial, 22 hectáreas 1364 metros, 30 centímetros. Precio, $ 1000. Escribano, Emilio J. Paz.

De un terreno situado en la ciudad del Salto frente á la calle Tangarupá. Area superficial, 13.281 metros, 8580 centímetros. Precio, $ 1000. Escribano, Eduardo Pittaluga.

De un solar con edificio ubicado con la manzana 1,082, frente a la calle Coronel Brandzen. Area superficial 397 metros, 54 decímetros 40 centímetros. Precio $ 5000. Escribano, Os[illegible] Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2000 al 10 %, anual; $ 1,000 al 9 %. id. $ 800, $ 1.500 y $ 3 500 al 8 % id. $ 200, $ 250 y $ 250 al 1 % mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

RIVERA

EL ASESINATO DE CAROLINO—DECLARACIONES DE LOS ARRRESTADOS

Rivera, 5—Las autoridades policiales capturaron á Luis Viera, indicado como autor del asesinato de Carolino.

Los presos Federico Bittencourt, Virisimo da Silva y Valerio da Silva, declararon ante el juez letrado.

El ultimo todavia no resulta comprometido y los dos primeros niegan haber tenido participacion en la comision del delito, limitándose á decir que saben que Luis Viera fué quien degolló á Carolino.

De la Argentina

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DELIBERANTE—CONSUL EN BRASIL—LOS EX-DIRECTORES DE LA CÁRCEL DE MENORES—INSPECCION DE MINAS—VOLUNTARIO QUE REGRESA DE SUD-AFRICA.

Buenos Aires, 5—Esta mañana se reunió la comision del presupuesto del consejo deliberante, para continuar el estudio del mismo y poder despacharlo á la mayor brevedad.

—Se nombró consul en Marañon (Brasil) á Juan Alvez Dos Santos.

El sub-director de la Cárcel Correccional de Menores, Alejandro Perez, fué pasado ya al departamento central de policias y el director el padre Bertrand queda arrestado en esa cárcel, pues sufre de una afeccion en la garganta.

Esta tarde será reconocido por el médico de policia.

—En estos dias saldrá para el Nenquen el Ingeniero francés señor Le Raere, especialista en minas, a efectuar una inspeccion en minas de oro y carbón, cuya exploracion y cateo acaba de obtener del ministerio de agricultura, el coronel Jorge Rohe.

El ingeniero Le Raere fué comisionado por una fuerte casa de esta plaza para informarla respecto á la importancia de ellas á fin de adquirirlas para empezar inmediatamente su explotacion.

—Aborde del Sirio, que llegó ayer, regresó de Sud-Africa un voluntario argentino que sirvió en las filas boers.

Se llama Alfredo Carossini.

Con él habian ido 3 compañeros. Dos de ellos murieron en la guerra y el otro sufrió dos graves heridas.

Carossini elogia vivamente á los boers y principalmente á Dewett.

MEJORAS EN RIO NEGRO Y NEUQUEN—PROYECTOS DE DOS MINISTROS—EL PRESIDENTE ROCA—INSTRUCCION DE ALUMNOS MILITARES—FORTUNA DEL DOCTOR IRIGOYEN—MÉDICO ACUSADO DE HOMICIDA.

Dama brasilera fallecida

Paris, 5—Ha fallecido hoy repentinamente en esta ciudad la conocida dama brasilera señora de Mattos Topin tan extensamente vinculada con la sociedad sud-americana.

Niña criminal

Paris, 5—Telegramas llegados de Argentieres dan cuenta de un crimen perpetrado por una niña que contando apenas 8 años dió muerte á puñaladas á otra menor de su mismo sexo y de 3 años de edad.

El móvil del crimen fué el deseo de quitar á la victima unos dulces que comia.

España

Fraternidad ibero-americana

Madrid, 5—El ministro argentino doctor Vicente Quesada obsequió hoy con un banquete que fué servido en la misma legacion á los miembros de la prensa madrileña y á los delegados españoles al congreso hispano-americano residentes en ambas repúblicas del Plata.

La fiesta alcanzó el objeto que se propuso al ofrecerla, consistente en afirmar el espíritu de cordialidad entre americanos y españoles.

Asistieron al banquete representantes de «El Imparcial», «El Heraldo», «La Correspondencia de España», «El Correo Español», «El Globo», «La Ilustracion» y «La Tribuna».

Entre otros españoles residentes en el Plata, que fueron delegados al congreso, concurrieron los doctores Matias Alonso Criado y Rafael Calzada.

Inglaterra

Críticas al discurso de Mercier

Londres, 5—Toda la prensa y los círculos políticos se ocupan del discurso del general Mercier en el senado frances preconizando la facilidad de un desembarco de fuerzas francesas en Inglaterra.

Una parte de la prensa se burla del general Mercier y de la obcecacion francesa contra la Gran Bretaña.

Portugal

Visita de una escuadra inglesa

Lisboa, 5—Ha llegado esta tarde á este puerto la escuadra inglesa del Mar de la Mancha. Se le hizo una brillante recepcion. Las autoridades y la poblacion ofrecerán grandes fiestas á los marinos ingleses.

Dicha escuadra viene bajo el mando del vice-almirante sir Harry H. Rawson, y la componen los acorazados Hannibal, Júpiter, Magnificent, Majestic, Mars, Prince George, Repulse y Resolution, con los cruceros Arrogant, Diadem, Yurions, Niobe, Pactolus y Pelorus.

El buque-insignia es el acorazado Majestic.

Rusia

Convalescencia del czar

San Petersburgo, 5—Comunican de Livadia que la convalescencia del Czar Nicolás II sigue progresando...

Del departamento de Florida 5170 cabezas, de Durazno 1.486 de Paysandú 1.092, de Minas 3.167, de Tacuarembó 1.187 de Soriano 3.898 de San José 6.067 de Maldonado 695 de Colonia 608, de Flores 748, de Canelones 3.177, de Salto 196, de Rio Negro 1.172 de Montevideo 455—Total: 30.369.

Precios del ganado:

Bueyes especiales $ 23 á 24; id gordos, $ 19 á 21; id regulares, $ 17 á 18; novillos mestizos especiales, $ 21 á 25; id id gordos, $ 21 á 22; id id de carne gorda, $ 17 á 18; vacas mestizas especiales, $ 18 á 20; id id gordas, $ 15 á 17; id id de carne gorda, $ 13 á 14; novillos criollos especiales, $ 18 á 20; id id carne gorda, $ 16 á 17; vacas criollas especiales, $ 14 á 15; id id gordas, $ 12 á 13; id id carne gorda, $ 11 á 12; terneros, $ 5 á 6.

Entrada de ganado á la tablada del Norte—Para saladeros 2599 cabezas, para abasto 242 id, y para el interior 87 id.—Total 2928.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Taurus, 3000 toneladas, 10 por ciento, Enero, de San Lorenzo para órdenes, granos, á 23/3; opcion Colastiné 24/6.

Vapor Lovaine, 4750 toneladas máximo, listo, de Colastiné para Amberes, granos...

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

18 800 $ nominales á 47.60, para fin de Enero; 51.700 á 47 30, para fin de mes; 28.200 á 47.40, idem id; 9.400 á 47.30, para el 7.

Deuda Certificados de Tesorería

10 000 $ nominales á 63.10, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por Estacion Central—570 bolsas lana, 1006 cueros vacunos secos, 68 id id salados, 14 id potros, 391 id becerros, 5 atados nonatos, 2058 cueros lanares, 465 atados id 51 fardos id, 138 atados corteros, 3 id varios, 18 bolsas cerda, 3 id pluma, 4 id astas, 1 vagon huesos y astas, 1925 bolsas trigo, 1397 id maiz 50 id afrecho, 104 atados paja escoba.

Por Estacion Cordon—759 fardos pasto.

LANA

De San José—por García á J. C. Sanchez 17 bolsas.

De Isla Mala—á S. R. Rodriguez 5 bolsas.

Del Sarandí—por M. y Fernandez á V. Aramendia y Ca. 21 bolsas, por Castellanos á R. Ponce de Leon y Dutra 41 id, por Gullace á J. C. Sanchez 20 id.

De Rio Negro—por Machicotte á Z. y Beramendi 22 bolsas, á V. Perquera 18 id.

OMNIBUS

Al público y al comercio Hacemos saber que por escritura autorizada hoy, por el escribano don Pelayo Marfa de Pena, el señor Francisco de Arroyo, [illegible] —Firmado: Francisco de Arroyo—R. Piñeiro y Bremo. 3202-d.9

Azufre Inhalaciones, baños de sulfúreo, sulfato de cobre, [illegible] GOSSIO BARTH Y CA., calle 25 de Mayo 456. 3417-prm.

Aviso [illegible] Noviembre 29 de 1900.—Luis Bauso. 3186-dc.6

Adivina Con prodigiosos defectos despierta. [illegible]

Banderas Confeccion de toda clase de banderas [illegible] Misiones núm. 44, altos. 3215-d.24

Baños y Hotel en Maldonado [illegible] Alfredo Salazar. [illegible]

Botica Se vende una para el interior [illegible]

Carburo de calcio Clase Alemana. [illegible] 25 de Mayo 456.

Campo que se alquila [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

Filtros Por agua corriente BERKEFELD [illegible]

Fotografía [illegible] calle Cerro 21. 1932-prm.

Fotografía Depósito de artículos y productos [illegible]

Fotografía Estarán al brómuro. [illegible] Calle Cerro 163. 1939-prm.

Gran Hotel del Parque Giot [illegible]

Hotel Suizo De GERMAN VONDRUE—Situado en Nueva Helvecia, [illegible]

Hilo Manila Para engavillar trigo y lino [illegible] Bazar Barril y Cía. [illegible]

Matrimonio tapicero [illegible]

Molino Se vende. [illegible]

Máquinas para hacer velas [illegible]

Motor de trilladora [illegible]

Nadie venda muebles [illegible]

Panadería Se vende la Panadería de San Bautista [illegible]

Perro perdido [illegible]

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo [illegible]

Regalo hasta fin de año [illegible] FOTOGRAFIA [illegible]

Relojería O. Ruske, participa al público que ha trasladado su taller de relojería á la calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos. 3051-d.15

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 133 2083 p..

Viticultor Se ofrece un viticultor para dirigir un establecimiento de viticultura. Dirigirse al "Bazar Enciclopédico", calle Florida 102. 3112-d.14

AVISOS

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina.

Dic.23.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de orden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 8.º del art. 5.º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3062-dc6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2954-d.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3147-dc.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como al resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de loque respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos. Silveira Arocena y Haro, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos. Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos." Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1901

[illegible]

PRECIOS MÓDICOS AL POR MAYOR Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 á 108—Calle 25 de Agosto—106 108

AGUA

MINERAL NATURAL PURGATIVA

RUBINAT LLORACH

La análisis de la Academia de Medicina de Paris [illegible]

Dicha agua purga con rapidez y sin irritacion

No es necesario observar ningun régimen

DÓSIS NORMAL: UNA COPA

Elixir sobre el rótulo: Rubinat Manantial Llorach

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de la boca [illegible]

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Cerrito núm. 71. [illegible]

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. [illegible]

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se encargan de toda clase de remates [illegible]

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. [illegible]

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Dr. Canabal Médico de la sala de enfermedades [illegible]

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades [illegible]

Doctor Eduardo Martinez Se dedica especialmente [illegible]

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano [illegible]

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso [illegible]

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de la cirugía [illegible]

Doctor Luis Morquio Consultas de niños. [illegible]

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

El doctor Molfino MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres [illegible]

Eduardo Payssé MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio [illegible]

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon [illegible]

Juan Cárlos Blanco ABOGADO.—25 de Mayo [illegible]

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia.) 2721-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. 2439-prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40 1768-prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249 1686-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO.—Calle Cuareim núm. [illegible] prm.

Ortopédico Cárlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. — Calle Colonia número 30. 2263-pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 670-prm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1515-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

Sexto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 10 de Diciembre á la 1 y 1[2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

589 atados duelas y tapas, heladeras, máquinas de coser Singer, carruajes, flejes para fardos, hilo Sisal, lámparas, fonógrafos, cocinas, 19 cajones ventiladores eléctricos, 1 cinematógrafo con vistas, varios cajones drogas y algun otro artículo de poca importancia.

Al mismo tiempo—Carruajes americanos de varias clases.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3205-dc5

DAVID M. SILVEIRA
MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8. a. m.

GRAN REMATE FÉRIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id, 100 novillitos de 1 1[2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cría, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cría, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cría.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv.6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la linea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la linea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137. 3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del TAMBO calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

El DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zinc, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134. 3139-nv.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la linea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3120-nv.24.

Juan M. Fauqué

EL JUEVES 6 de Diciembre. En la calle Piedras núm. 4c. Al lado del Balneario. A las 2 de la tarde venderé en remate público al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda al contado, á la vista y sin reclamo:

Una partida de arados 1 y 2 surcos varias clases, 1 arado para arrancar papas, rastras y carpidores varias clases, 1 rodillo para agricultura, repuestos de arados, sembradora de maiz, depósitos de hierro galvanizado para aceite ó para agua, hilo para saladeros, 1 máquina para fideos, 1 id para moler sal fina, máquinas para fabricantes de carros, caños de fierro de 2 y 3 pulgadas, 1 balanza para pasar animales en pié y para carretillas 1 id de 350 kilógramos, 1 banco de carpintero, 1 torno de hierro id, 1 partida tarros específico en líquido y en polvo para curar la sarna en las ovejas, 1 partida cajones líquido para apagar incendios, máquina para id, almireces para boticarios, morteros para pirotécnicos, varios cuñetes clavos surtidos para muebles, 1 partida elásticos para carruajes, 1 id postes para alambrados, 1 juego arreos americano para charrette.

NOTA—Todo comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Nadie falte, hay órden de sacrificar todo por lo que den. 3186-dc.2.

Pedro Baridon

Importante remate de libros

En la casa de remates de don Alberto Salvagno calle Sarandí 195 esquina Misiones.

EL JUEVES 6 del corriente á las 8 de la noche, daré principio al importante remate de libros del que llamo la atencion á los señores Abogados, Médicos, Estudiantes y demas personas amigas de la buena literatura.

Hay catálogos impresos á disposicion de los interesados en el local del remate y en mi escritorio Andes 241a.

Se rematarán tambien bibliotecas. 3196-dc.4.

Alejandro Montautti

Gran remate para sastres y peluqueros. Casimires de lana.

EL VIERNES 7 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155

425 metros casimir de lana fantasía y negros, ingleses y franceses.

36 tohallas para baño, afelpadas.

Una partida de calcetines finos de hilo, frascos locion extracto, jabones, pomada para la barba, polvos etc. marcas R. Gallet, Pinaud, Rieger, etc.

Tohallas finas de hilo Milanesas, paños para peluquería, etc.

El jueves en exhibicion. 3199 dc.4.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victoria Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot30

Avelino G. Buela

Remate por comiso y avería.—De tabaco negro en cuerda y hebra, yerba del Brasil en barricas y medias, cohetes de la India.—Frente al kiosko de Capurro y Depósito Bóvedas.

EL VIERNES 7 de Diciembre, á la 1 1[2 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

POR COMISO

22 rollos tabaco negro en cuerda con 793 kilos mas ó menos.

4 fardos id id en hebra con 200 id id id.

8 id id id id id 200 id id id.

POR AVERIA

13 barricas yerba del Brasil marca Leão Junior.

4 id id id id Indio.

1 id id id id Cicero.

6 1[2 id id id id Graça.

EN SEGUIDA EN EL DEPÓSITO BÓVEDAS

10 bultos con 80 cajones cohetes de la India.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador 3206-dc5

Manuel Laens

Importante remate de muebles. En la calle Isla de Flores núm. 286 entre Médanos y Vazquez.

EL SABADO 8 del corriente á la 1 y 1[2 p. m. Venderé por ausentarse su dueño del país el mobiliario que adorna la expresada casa, como ser muebles de sala, 1 rico piano, rico juego de dormitorio, comedor, escritorio, roperos guarda ropas, cuadros, loza, cristales, etc.

Por carteles el detalle de los ricos muebles. El viernes en exhibicion. 3191-dc.3

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, excusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes, como base de venta, 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145. 2143-nv.27.

Jaime Maeso

A grandes plazos—Solares con frente á la calle Jackson, Cebollati, Tacuarí y Caiguá. Ciudad Nueva. Una manzana entera. Algo sensacional, solares chicos y grandes. No hay paraje mas pintoresco ni mas higiénico que aquella parte de la ciudad. Aprovechen todos y compren ahora que todavía están en épocas de hacer pichinchas. Dentro de un par de meses aquello vale el doble. Para liquidar al mejor postor.

EL SABADO 8 de Diciembre dia de fiesta á las 4 de la tarde, procederé á vender estos solares que constituyen la manzana núm. 429 de la Nueva Ciudad, con frente á las calles Juan D. Jackson, Tacuarí, Caiguá y Cebollati, con todos sus empedrados pagos y ubicados en la localidad mas pintoresca é higiénica de todos nuestros alrededores, solares inmediatos al G. Parque Central á la Playa de Ramirez, Iglesia del Asilo; centro de muchos establecimientos fabriles y rodeado en todas direcciones por los tranvías de la Union, Oriental y Este con pasajes de cuatro centésimos.

No hay nada comparable á la importancia y porvenir de estos terrenos perfectamente bien situados. Hay lotes como para barracas, fábricas ó talleres, y algunos chiquitos de un área total de 150 v. y como son contiguos el interesado puede tomarse el área que guste. La forma de venta no puede ser mas liberal, pues, los compradores solo entregarán la cuarta parte del precio de compra al contado y el resto lo pagarán en 24 mensualidades sin interés y tomando posesion del terreno desde el primer momento. De modo, pues, que mediante esa forma liberal con unos pesos al contado y una pequeña mensualidad pueden adquirir un precioso y cent al solar. Fíjense señores que ya no se ofrecen en venta á tan largos plazos solares tan importantes como estos. Los empedrados á que dan frente estos solares están pagos.

El comprador dará una garantía de 50, 30 y 20 pesos, segun el área.

Para ver el plano, etc.: Cindadela 83. Teléfono las dos compañías. 3201-dc.5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582 v	89
2.ª	1 h. 8600 m c	=2 c 5207 v	30
3.ª	1 h. 0400 m c	=1 c 4091 v	41
4.ª	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568 v	22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La Cochería y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como la **Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad.**

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, veredas, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2 3125-nv.24

José Caramés

Importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoraban la casa habitacion del señor don Adolfo Basañez cónsul de esta República en el Brasil, calle Florida 132 esquina Colonia por ausentarse para Rio Janeiro.

EL DOMINGO 9 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el mobiliario casi nuevo consistente en salon, escritorio, 4 dormitorios, comedor y vestíbulo.

Recomiendo el rico piano, las consolas, espejos, cuadros y el juego de dormitorio matrimonial todo de nogal italiano y estilo Luis XV.

Pídanse los catálogos—La casa puede visitarse el sábado durante todo el dia.

NOTA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles calle Maldonado núm. 233. 3200-dc.5.

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj medidas &.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Estol, lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO- Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señoranes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta. 3174-dic 1.

Julio R. Alvarez

Para los almaceneros—De todas las existencias del «Almacen 1.º de Abril» sito en la calle Cerro Largo núm. 31 mandadas vender por cuenta y órden de sus acreedores.

EL LUNES 10 del corriente á la 1 de la tarde, venderé á la mejor oferta y al contado todas las existencias de dicha casa consistentes en comestibles, bebidas, porcelanas, cristales, mostradores, vidrieras, báscula de 300 kilos, balanzas, mesas, toldo, etc.

Se oyen ofertas por el todo.

Todo comprador tendrá que dar garantía de sus ofertas.

Escritorio: Juncal 111. 3203-dc.5.

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p m. 3129-nv.25.

Eastman y Lauz
Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mic.

Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 806 mic.

Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.

Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mic.

Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mic. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60

Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mic.

Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.

Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.

Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.

Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.

Los títulos de todas estas propiedades se garanten.

Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc 2.

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor—De **UN TERRENO** cuya área superficial es de **2 hectáreas 7859 metros** ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la linea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la linea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.º Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*. actuario. 3187-dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.º á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.º A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.º A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la linea del Norte, lindante con doña Elisa Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra E en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre» avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares*. 3181-dc.2.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.

Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.

Segundo id, 2 id $ 32 id

Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc.2.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero a las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Cárlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2.º La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 329 de 12 m. á 1 p. m. 3204-d.5

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SATELLITE

Saldrá el 4 de Diciembre á las 6 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Diciembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 15 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 29 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 152

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 6 de Diciembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool. Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1901 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 6 de Enero de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TABANCO y C.ª CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro y Génova el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Sale el 2 de Enero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: BELARD

Saldrá el 10 de Diciembre para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 7 de Diciembre para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algérie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que no tenga efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon [illegible] Felix Benatuss.